



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

De interés la realización del XLIV Congreso Nacional e Internacional de Folclore del Instituto de Arte Folclórico (I.D.A.F.) que se realizará desde el 14 al 16 de julio de 2023, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



## FUNDAMENTOS

El Instituto de Arte Folclórico (I.D.A.F.) fue fundado por el Maestro Juan de los Santos Amores el día 1° de septiembre de 1953, por lo que durante 2023 está cumpliendo 70 años de existencia y trabajo. Actualmente pertenecen al Instituto escuelas de danzas en toda la extensión del territorio argentino en las que se forma gran cantidad de profesores de danzas folclóricas que transmiten las enseñanzas de las más profundas tradiciones de nuestra tierra. Las escuelas de danzas del Instituto están dirigidas por la Profesora Carmen Pini de Santos Amores y la Profesora Viviana Santos Amores, quienes se encargan de la difusión de nuestra cultura y tradición.

El Congreso Nacional e Internacional de Folclore que se realizará desde el 14 al 16 de julio del corriente, contará con la presencia de directores, profesores y alumnos de todo el país, desde Formosa y Jujuy hasta Ushuaia, pasando por las provincias del Norte a Sur, de Este a Oeste. Se realizarán charlas, conferencias y exposiciones, como así también espectáculos de gran nivel nacional, una sesión académica en teatro y una velada de gala, en la que participarán más de 500 personas. El cierre del evento, el día 16 de julio se realizará un desfile multitudinario por Av. de Mayo hasta Plaza de Mayo, denominado "Desfile Civil de las Juventudes Patrióticas Provincianas y la Caballería Gaucha de la Paz y del Trabajo".

Este Congreso de Folclore tiene como objetivo fundamental el estudio de las danzas de nuestro acervo nativo, con el fin de enriquecer aun más los conocimientos de los profesores que lo transmiten a la juventud argentina, como así también promover y cultivar las tradiciones folclóricas con sus distintos colores y ritmos según la región en la que nacen y se expresan. Todas estas actividades son siempre realizadas con miras a la conservación de nuestra identidad nacional.



Por último, recordamos una frase del Maestro Juan de los Santos Amores que expresa nuestro sentir *“El folclore es la savia de la patria y en él se funde la cultura nacional”*.

Es por lo expuesto que solicito a mis compañeros Diputados y Diputadas Nacionales acompañen la presente iniciativa legislativa.